

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La Unión General de Trabajadores

La Unión General de Trabajadores —sección de Zaragoza— ha publicado un documento dirigido a la organización del Partido Socialista Obrero. ¿Qué dice ese documento? Sencillamente, dice, que ha soportado la clase trabajadora demasiadas huelgas; que los tiempos cambian; que la experiencia enseña mucho; que hay que dulcificar la lucha de clases...

Merece un comentario este hecho. Indica que la situación actual de los trabajadores es muy otra de la que fué en los años últimos, de huelga por día, comida por minuto y agresión armada por hora. Así no se podía vivir. Los obreros eran los primeros en sufrir sus consecuencias. Las pobres familias proletarias no tuvieron nunca tranquilidad. Cada huelga era un atraso en los hogares de los jornaleros. Y entre el Sindicato, las reuniones, el alternar con los compañeros, y la cotización y el tanto por ciento del jornal para socorrer a los huelguistas, aquellos que trabajaban veían mermados sus ingresos de tal forma, que de poco lucían los aumentos de los jornales, que se iban en socialistas, sin fruto para el que los ganaba y sin utilidad para los hijos y para las mujeres. Cuando mejor marchaba una familia trabajadora, surgía una huelga. Y ya se sabe en que venían a parar esos movimientos. Miseria, privaciones, holganza...

La U. G. de T., con excelente acuerdo, se dirige ahora a los afiliados y les encarece la necesidad de proceder como personas inteligentes. Las luchas entre hombres civilizados no pueden ser luchas de cábilla. Los conflictos de derecho entre el trabajo y el capital no deben resolverse por la violencia de la huelga, nociva para todos. Y de aquí en adelante, debe encomendarse todo pleito que entre el capital y el trabajo surja, a la resolución armónica del Comité paritario, donde patronos y trabajadores pueden estudiar, discutir y resolver sus querrelas.

Han aprendido los trabajadores en esta etapa de tranquilidad y de trabajo, lo ventajoso que es el orden para el interés del trabajador. Las huelgas no aprovechaban más que a quien mal trabaja. Y por otra parte, el miedo a la huelga había retraído al capital, que con razón huía de un porvenir poco halagüeño, porque ¿quién se aventuraba a emprender negocios, si era imposible el cálculo, y sobre los riesgos probables de toda empresa había que temer el riesgo imprevisto y caprichoso de una huelga inmóvil?

El capital se retraía con razón. Mejor que buscar ganancias en la industria, era, aunque resultara menos lucrativo, cobrar el cupón. Entre un diez por ciento ganado con zozobras, y un cuatro y medio sin ninguna preocupación, la elección no era dudosa. Y así cada día el trabajo era menos, el número de los parados más, y el capital acudía a los empréstitos del Estado y los cubría cinco y seis veces.

Menos los capitales que emigraban para dar impulso a industrias en el extranjero, donde tenían mayores garantías, mientras el trabajador español se entregaba a la feroz acción sindicalista, y por las buenas o por las malas tenía que cotizar todos los sábados para sostener una organización, de la que no sabía más sino que era un número.

Los proletarios—como se dicen ellos mismos—ignoraban su propio interés. El mismo Carlos Marx, aún

predicando contra el capital, no abogó nunca contra su desaparición por una razón suprema. Si la lucha contra el capital es la razón de que exista el socialismo, ¿qué razón justificaría su existencia si desapareciera el capital?

No hay pugna entre ambos ni puede haberla. Los factores de la producción son forzosamente el capital y el trabajo. Destruirse uno a otro es matar la producción que resulta de la armonía de ambos factores. De lo que se deduce, que en vez de luchar lo que procede es establecer armonía entre ambos y resolver las diferencias que entre ellos se susciten, buscando normas de justicia con buena voluntad. Aquello de «la honrada blusa» era un tópico del sarampión socialista. La honradez por igual alcanza a la blusa que a la levita. El toque está en que ambas manos sean honradas. Porque es cierto que el patrono que no retribuye al trabajador en la medida justa del trabajo que rinde, y le escatima y regatea el jornal, le estafa. Pero no es menos cierto que el trabajador que no rinde, por incapacidad o por mala fe, el trabajo que concertó y por el cual cobra el jornal debido, estafa al patrono.

De esta estafa del trabajador no es víctima además solamente el patrono sino que el daño lo sufre un tercero: el consumidor. Porque el encarecimiento inmotivado de la mano de obra, quien en suma lo paga es el consumidor, al que se grava injusta e indebidamente la vida, por el egoísmo de los unos y de los otros.

Con perjuicios de todos, porque el consumidor cuya capacidad adquisitiva tiene un límite, se retrasa cuando ese límite llega, y así se produce la situación difícil para capitalistas y trabajadores de los grandes stocks, que llenan los almacenes de productos sin salida, lo que origina el paro forzoso, porque no es cosa de producir para almacenar.

La U. G. de T., aconsejando a los afiliados a la organización socialista que en lo sucesivo se acojan a los Comités paritarios para resolver en paz y armonía los conflictos sociales, procede razonablemente. Son, en efecto, como ella dice, demasiadas las huelgas que el proletariado ha soportado. Con ellas se ha retrasado el desarrollo industrial de la nación, se ha ahuyentado al capital, limitado el trabajo, se ha encarecido la producción, no han venido más que daños para todos.

Y se ha creado un ambiente de lucha que no tiene razón de ser, porque el ser capitalista no es un delito, ni el capital es enemigo del trabajador, sino por el contrario, su aliado inexcusable, pues con trabajo sin capital o con capital sin trabajo la producción y el aumento de la riqueza no es posible, mientras la naturaleza humana no cambie.

Cuando se produce bien y barato, y se trabaja con orden y con perfección, y el capital percibe su interés legítimo, el bienestar colectivo se logra. Ejemplo, los Estados Unidos. Es el país del capitalismo, de los grandes trusts, de las grandes empresas. Es el país de los jornales elevados, del trabajo llevado con método, del descanso establecido por la llamada semana inglesa. Las ocho horas trabajadas con atención, con competencia y con interés, son más que bastantes para la jornada. Pero trabajadas con interés, conscientemente, como cumple a caballeros que saben y quieren ser

El Príncipe heredero

Ha cumplido veinte años el heredero de la Corona. ¿Cómo es este Príncipe? ¿Qué se oye decir de este Príncipe? El heredero de la Corona parece ser que ante todo y sobre todo es un Príncipe cristiano. Y decir que es un Príncipe cristiano, no de nombre o de fórmula, vale tanto como decir que es un Príncipe en el alma del cual han arraigado todas las virtudes cardinales y teológicas. El heredero de la Corona es un Príncipe bueno, y el Príncipe bueno cuando ocupa el Trono, es un buen Rey.

No puede dudarse que la educación recibida y el ambiente que el Príncipe respiró siempre, fueron sinceramente católicos. Su inteligencia está cultivada para que conozca el bien; su corazón para que lo ame; su espíritu abierto a todas las sugerencias de la bondad. Y sus inclinaciones más destacadas descuellan su amor hacia la Agricultura y su preocupación por las industrias derivadas de ella. Y cuando se ama la Agricultura, se ama el progreso legítimo y la paz fecunda. A esta preocupación del Príncipe por las industrias agrícolas se debe el principio de resurgimiento de la crianza del gusano de la seda, que puede serlo y esperamos lo será, con el tiempo, no obstante la competencia de la seda artificial, de la industria sedera española.

Cuando un príncipe se observa que tiene la curiosidad y la preocupación de los problemas que interesan a su país y que pone de su parte todo lo posible para resolverlos; cuando además ha sido ejemplarizado desde el Trono y en las intimidades de la augusta familia en el amor a la Religión y a España, hay que esperar que el día,—dentro de orden natural y normal de las cosas muy lejano,—en que por ley de herencia sea llamado a ocupar el Trono, será y procederá en sus mayestáticas funciones, como corresponde a un rey católico y español

MIGUEL PEÑAFLO

Instituto de 2.^a Enseñanza

Por orden de la Superioridad ha quedado prorrogada la matrícula de enseñanza libre de esta convocatoria hasta el 25 de los corrientes. Cartagena 16 Mayo 1927.

El Secretario
José M.^a Hernández.

fieles a los compromisos libremente adquiridos, y hacer honor a sus contratos. Porque, en suma, las relaciones entre el capital y el trabajo no son más que un contrato bilateral, que ambas partes vienen obligadas a cumplir honradamente.

Y no debe callarse que el rumbo de la U. G. de T., encaminando la acción societaria hacia normas del derecho, y buscando en el Comité paritario el órgano para resolver las diferencias que entre patronos y obreros puedan surgir, es un rumbo acertado y pausable, así como es pausable el consejo de quitar toda violencia a la lucha de clases, porque, en efecto, los hombres no son fieras, sino seres dotados de razón y de corazón, a quienes Dios ha dado la inteligencia para algo.

MIRABAL

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid, don José Rodríguez Chust, inspector general de la Compañía de Seguros Hispano Cubana.

—Esta tarde ha salido para la Coruña, donde se posesionará de su nuevo destino, el Consejero del Tribunal Supremo, Contralmirante de la Armada Excelentísimo señor don Adolfo Gómez Rube, acompañado de su distinguida familia.

Para despedirles han concurrido a la estación numerosas personalidades y amigos.

—Para asistir a la boda de su hijo el alférez de navío don Ginés, han llegado de Madrid el general Inspector de Sanidad de la Armada Excmo. señor don Alfonso Sanz y su distinguida esposa.

—También para asistir a la boda de la bella señorita María del Carmen Carmona han venido de Albacete D. Fernando Martí y su distinguida esposa.

NOTAS VARIAS

El próximo domingo en la misa de once que se celebrará en la iglesia de la Caridad, cantará una plegaria del inolvidable maestro don Antonio Mateos la señora doña Lola Zamora de Siles, acompañada al piano por la distinguida profesora señorita Ramona Zarco.

—Una numerosa comisión del Patronato de 2.^a Enseñanza, con su presidente don Ángel Gómez, ha visitado al Excmo. señor don Juan Antonio Gómez Quiles, para testimoniarle su pésame por el fallecimiento de su hijoy llorado compañero en el Patronato.

El señor Gómez Quiles enterado de la creación de la sección denominada «el estudiante pobre» contribuyó con el donativo de doscientas cincuenta pesetas, como también a otras obras en memoria de su malogrado hijo que fué en vida querido amigo nuestro.

—Mañana a las diez y media se celebrará en la consagrada iglesia de la Caridad el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María del Carmen Carmona con el Alférez de Navío don Ginés Sanz.

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enfermo don Silvio Migliozzi.

LETRAS DE LUTO

Hoy ha fallecido en ésta la señora doña Florencia Jane Thew (q. e. p. d.).

A su esposo don Eduardo Mc. Grogort, delineante de la S. E. de C. N., y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Bodas de Oro

Por los antiguos alumnos del que fué Colegio de San José, establecido en la Casa de Expositos, y del Patronato del Sagrado Corazón de Jesús se prepara un solemne homenaje de gratitud a la benemérita Superiora de estos Centros de enseñanza, Sor María Mahilán, con motivo de celebrar las Bodas de Oro de su profesión religiosa en el Instituto de las Hijas de la Caridad.

Este homenaje tendrá lugar el domingo 29 del presente mes en el local del Patronato con un lucido programa que se anunciará oportunamente y en el que tomarán parte valiosos y distinguidos elementos que recibieron educación en estos colegios.

Instrucciones a los Obispos para reprimir la pornografía

La Congregación del Santo Oficio ha enviado a los Obispos una instrucción sobre la abundancia impudica de las publicaciones inmorales y especialmente aquellas que con sacrilega confusión unen a la inmoralidad cierta exaltación religiosa y espiritual, creando un misticismo lascivo, en contradicción abierta con la doctrina y la moral de la Iglesia muy peligroso para las almas ingenuas.

El documento precisa las obligaciones de conciencia de los católicos, recordando que nos es necesario que el libro esté inscrito en el índice, porque hay categorías de obras condenadas por los cánones generales como perniciosas, y esta condenación es tan grave como la condenación específica.

Dada la enorme producción librera de hoy, es más que nunca necesario recurrir a estas condenaciones colectivas, y la Congregación se dirige a los Obispos para que con su propia autoridad, según las disposiciones del derecho canónico, condenen las publicaciones que juzguen necesarias.

El documento es tanto más importante cuanto que en el texto del mismo se dice que se ha publicado con la Autoridad Apostólica y en nombre del Pontífice. Hace notar que se refiere especialmente a las novelas, comedias y poesías que particularmente a los jóvenes, en la que se describen escenas impúdicas y vicios dagradantes con todos los refinamientos de arte y el más descarado impudor. Esos volúmenes están difundidos por todas partes gracias a su pequeño tamaño y a su precio exiguo y en algunos de ellos muchos escritos han llegado a la audacia de divulgar aquellos vicios que el Apóstol prohíbe nombrar a los cristianos.

Los Obispos deben actuar de todas las maneras posibles para remediar tanto mal. Les corresponde vigilar todo lo que se publica en sus diócesis porque el número de las publicaciones es tan grande, que la Santa Sede no puede examinarlas todas. Los Obispos deberán de utilizar los consejos de vigilancia instituidos por la encíclica «Pascendi» y deberán denunciar esos libros en sus «Boletines» diocesanos.

Cometen pecado mortal los que leen tales libros sin la debida autorización y los Obispos deben llamar la atención sobre esto de modo particular a los párocos y sus coadjutores.

Todos los Obispos deberán dar cuenta al Santo Oficio de la acción que realicen.

Los Cosacos Djiguites rusos

El día 5 del próximo mes actuarán en esta Plaza de Toros, los Cosacos Djiguites.

Estos intrépidos cosacos, pertenecientes a nobles y distinguidas familias de Rusia, antiguos servidores del Zar, a cuya memoria siguen siendo fieles, y por cuya razón se encuentran expatriados, al igual que príncipes y duques de aquel país, han de valerse de su pericia sin igual en el arriesgado arte de la equitación, tantas veces ejercitado durante la campaña en la guerra europea, para cubrir sus necesidades y las de su familia.

Otro día conocerá el lector más detalles.